

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 42 Miércoles 2 de marzo de 2011 Pág. 5211

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4983 SISTEMAS INTEGRALES DE MOBILIARIO CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS DE OFICINAS. S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 107/010, dimanante de los Autos 711/09, a instancia de Salvador Ortiz Illangua contra "Sistemas Integrales de Mobiliario Construcciones y Reformas de Oficinas, S.L.", en la que con fecha 16/2/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Sistemas Integrales de Mobiliario Construcciones y Reformas de Oficinas, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 5.574,45 euros de principal más 1.672,33 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011177-1